



Legislatura

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**El Presidente de la Legislatura, Diego Santilli
convoca a la siguiente Audiencia Pública:**

FECHA: 19 de junio de 2018

LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

13:00 horas

Ley inicial publicada en el BOCBA 5357 del 19 de abril de 2018 referente al Expte. 1717-D-2017.

Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Acéptase la donación de la obra ganadora del Concurso "José Fioravanti" denominada "50 Años de Servicios" de la escultora María Eugenia Callamullo León por parte del Rotary Club de Caballito a emplazarse en el Parque Rivadavia según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente. Art. 2°.- El Rotary Club de Caballito se hará cargo de todos los gastos que ocasione el emplazamiento de la obra citada en el Art. 1° de la presente Ley. (Ver anexo de la Ley Inicial en el BOCBA 5357 del 19 de abril de 2018 referente al Expte. 1717-D-2017).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 21/05/2018

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 14/06/2018 a las 13:00 hs.

Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 1°, Of. 110. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 hs.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-1033, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.

Autoridades de la Audiencia: El Presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley N° 6.